



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Unión Europea de la Salud: la Comisión se congratula de la adopción de nuevas recomendaciones de la UE sobre el cribado del cáncer

Bruselas, 12 de diciembre de 2022

A raíz de la propuesta de la Comisión de reforzar la prevención del cáncer mediante la detección precoz, el Consejo de la Unión Europea adoptó el viernes un [nuevo enfoque sobre el cribado del cáncer](#). Se trata de un paso importante para mejorar la detección precoz del cáncer en toda la UE, objetivo importante del [Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer](#).

Como se [anunció](#) en septiembre, este nuevo enfoque de la UE, basado en los últimos avances científicos y pruebas disponibles, contribuirá a **garantizar que, de aquí a 2025, el 90 % de la población de la Unión que cumpla los requisitos para someterse a un cribado del cáncer de mama, de cuello del útero o colorrectal tenga acceso a dicho cribado**. El nuevo enfoque también pide que los programas de cribado se amplíen de forma gradual al cáncer de próstata, pulmón y, en determinadas circunstancias, al gástrico. La Recomendación forma parte de un nuevo Plan de la UE para el Cribado del Cáncer, presentado como iniciativa emblemática del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer.

Para los cánceres de mama, cuello del útero y colorrectal, el nuevo enfoque de la UE recomienda:

- cribado del **cáncer de mama** con mamografía para mujeres de entre 50 y 69 años, y lo sugiere para las mujeres de 45 a 74 años

- pruebas de detección del virus del papiloma humano (VPH) como herramienta de predilección para el cribado del **cáncer de cuello del útero** en mujeres de entre 30 y 65 años, con un intervalo de cinco años o más
- prueba inmunoquímica fecal cuantitativa como prueba de predilección para el cribado del **cáncer colorrectal** antes de derivar a una colonoscopia de seguimiento a las personas de entre 50 y 74 años

En cuanto a los cánceres de pulmón, próstata y gástrico, la Recomendación, basándose en nuevas investigaciones, invita a los Estados miembros a:

- estudiar la viabilidad y la eficacia del cribado mediante tomografía computada de dosis bajas para las personas con alto riesgo de **cáncer de pulmón**, incluidos los grandes fumadores y exfumadores, y vincular el cribado a enfoques de prevención primaria y secundaria
- evaluar la viabilidad y la eficacia del cribado organizado del **cáncer de próstata**, mediante pruebas del antígeno específico de la próstata (AEP) en combinación con la realización de imágenes por resonancia magnética (IRM) como seguimiento
- seguir estrategias de cribado y pruebas para *Helicobacter pylori* (una bacteria que puede causar cáncer gástrico) en países y regiones con una elevada incidencia y mortalidad por **cáncer gástrico**

El apoyo financiero para el cribado del cáncer está disponible: 38,5 millones EUR ya comprometidos para proyectos en el marco del [programa UeproSalud](#) y 60 millones EUR en el marco de [Horizonte Europa](#). Otros 38,5 millones de euros, disponibles en el marco del [programa de trabajo de UeproSalud de 2023](#), ayudarán a los Estados miembros a aplicar esta nueva Recomendación del Consejo y a elaborar directrices de la UE. También puede proporcionarse más financiación procedente de los fondos regionales, sociales y de cohesión europeos.

Contexto

La Recomendación sustituye y amplía el alcance de la anterior Recomendación del Consejo sobre el cribado del cáncer, adoptada en 2003, que incluía recomendaciones para el cribado del cáncer de mama, colorrectal y del cuello del útero. La Recomendación ha sido fundamental para lograr que más ciudadanos tengan acceso al cribado organizado de estos tipos de cáncer. Sin embargo, sigue habiendo grandes disparidades en el acceso al cribado entre los Estados miembros.

Se estima que, en 2020, 2,7 millones de personas fueron diagnosticadas de cáncer en la Unión. Según las estimaciones, uno de cada dos ciudadanos de la UE desarrollará cáncer a lo largo de su vida, con consecuencias duraderas en su calidad de vida, y solo sobrevivirá la mitad del total de los pacientes de cáncer.

Más información

[Recomendación sobre el cribado del cáncer](#)

[Preguntas y respuestas sobre el cribado del cáncer](#)

[Ficha informativa: Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer: un nuevo enfoque para el cribado del cáncer](#)

[Ficha informativa: Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer: ¿dónde nos encontramos en la actualidad?](#)

[Vídeo sobre el cribado del cáncer](#)

[Fichas informativas sobre el JRC](#)

[Política de la UE sobre el cáncer](#)

[Centro de Conocimiento sobre el Cáncer](#)

[@EU_Health](#)

Quote(s)

Estoy especialmente agradecido al Consejo y a la Presidencia checa por alcanzar otro hito crucial en nuestra lucha contra el cáncer mediante la rápida adopción de esta nueva Recomendación. El cribado y la detección precoz son cruciales para evitar diagnósticos tardíos y, en algunos casos, para evitar completamente el desarrollo del cáncer. Los tipos de cáncer cubiertos ahora por la Recomendación representan más de la mitad de todos los casos de cáncer y muertes por cáncer en la UE. Esto ayudará a salvar innumerables vidas en toda la Unión Europea.

Margaritis Schinas, vicepresidente responsable de Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo - 09/12/2022

Las nuevas recomendaciones de la UE para el cribado del cáncer adoptadas hoy por el Consejo marcan un hito para la atención oncológica tanto a nivel nacional como europeo. Han transcurrido veinte años desde la adopción de las

recomendaciones actuales, y los medicamentos han realizado avances increíbles. Ha llegado el momento de que se pongan en marcha nuevas recomendaciones de cribado actualizadas en toda la UE y de que se aborden las inaceptables disparidades en el acceso. Aunque me hubiera gustado que el enfoque fuera aún más ambicioso, el día de hoy marca un punto de inflexión para los ciudadanos de la UE y un logro clave para el Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer.

Stella Kyriakides, comisaria responsable de Salud y Seguridad Alimentaria
- 09/12/2022

Personas de contacto para la prensa

Stefan DE KEERSMAECKER

Teléfono

+32 2 298 46 80

Correo

stefan.de-keersmaecker@ec.europa.eu

Célia DEJOND

Teléfono

+32 2 298 81 99

Correo

celia.dejond@ec.europa.eu

IP/22/7548

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:

 <http://ec.europa.eu/spain>

 [@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)

 [@comisioneuropea](#)

 [@comisioneuropea](#)

 [/EspacioEuropa](#)

 [RSS](#)